

Suspenden el autobús entre Jaén capital y Ciudad Jardín

UUG dice que la medida perjudicará a 300 familias que residen en la zona

Acusan a la alcaldesa de la suspensión del servicio por «una rabieta política»

L. CÁDIZ LA GUARDIA

El partido Urbanizaciones Unidas de La Guardia ha denunciado la situación en la que «la alcaldesa del Ayuntamiento de Jaén ha sumido a más de 300 familias, residentes en la Urbanización Ciudad Jardín-Entrecaminos, término municipal de La Guardia, pero más cerca de Jaén capital que del casco urbano del pueblo, y que prácticamente responde a lo que hoy día llamamos ciudad dormitorio», según palabras de su portavoz, Luis Salazar, después de suspender un servicio regular de autobús entre la capital y esta urbanización.

«La alcaldesa, en un acto unilateral, que concebimos más como una rabieta política, más propia de niña mal criada que de una responsable política, ha prohibido de un plumazo el servicio que la Empresa Concesionaria de Auto-

buses Urbanos de Jaén realizaba a la entrada de la urbanización», afirma Salazar. Y es que tanto los vecinos de Jaén como los que residen en Ciudad Jardín-Entrecaminos, han venido utilizando ininterrumpidamente este servicio desde el año 2002, hasta el día de ayer, cuando se dejó de prestar.

Ayer se celebró una reunión entre la alcaldesa y representantes de UUG, en la que «tras casi hora y media de exposición de los distintos puntos de vista, nos hemos visto desagradablemente sorprendidos, al comprobar, que no ha entendido nada durante

«Ciudad Jardín-Entrecaminos es una ciudad dormitorio de Jaén»

dicha reunión. No ha sido capaz de darnos un sólo motivo sólido. Solamente ha insistido en que el Ayuntamiento de Jaén no puede subvencionar el autobús a los vecinos de La Guardia».

«Podemos sacar en conclusión, que un servicio que se lleva prestando seis años ininterrumpidos, por el arte de esto lo hizo el PP y nosotros lo quitamos, se perjudica al ciudadano. Esto no es servir al interés general de la población. El poder no se puede ejercer con esta arrogancia», asegura Salazar.

Desde Urbanizaciones Unidad de La Guardia creen que esta decisión perjudicará a numerosos vecinos que viven en Ciudad Jardín-Entrecaminos y que siguen teniendo su vivienda y están empadronados en Jaén.

También saldrán perjudicados los que no están empadronados en Jaén, pero que al tratarse de una ciudad dormitorio de la capital, hacen casi toda la actividad diaria en la ciudad. «Trabajamos en Jaén capital, desayunamos en Jaén capital, compramos la prensa en Jaén capital, la compra de supermercado, las necesidades de farmacia, vestuario, abogado, médico, arquitecto y cualquier otro profesional».